



22 de enero de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”).

En fecha 18 de enero se comunicó Hecho Relevante por parte de esta Sociedad en relación a una distribución de dividendo dinerario a cuenta del resultado del ejercicio 2017, consistente en un importe bruto de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL EUROS (2.610.000.-€), con el detalle del reparto del mismo.

A los efectos de aclarar tanto el calendario como el detalle del pago de este dividendo, le informamos que se procederá conforme al siguiente esquema:

Last trading date	22 de enero de 2018
Ex - Date	23 de enero de 2018
Record date	24 de enero de 2018
Fecha de pago del dividendo	25 de enero de 2018
Dividendo bruto total	2.610.000
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera)	8.007.193
Importe bruto (euros/acción)	0,325957
Retención fiscal (euros/acción)	0,061932
Importe neto (euros/acción)	0,264025

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán
Secretario del Consejo de Administración